

¿Pecado social? I parte

REFLEXIONES DEL PASTOR

Mariano José Parra Sandoval, Arzobispo de Coro

Normalmente cuando hablamos de pecado pensamos en los muchos pecados personales que conocemos por nuestra formación catequética: mentiras, robos, asesinatos, etc. Y cuando se nos dice que también hay pecados sociales nos preguntamos ¿cuáles son esos?

Pecamos cuando le damos la espalda a Dios y rechazamos su proyecto para cada uno de nosotros. El ser humano ha sido creado para la felicidad temporal y eterna y, para esto Dios ha infundido en el hombre profundos dinamismos que nos permitirán alcanzar nuestra realización personal y social a la que estamos llamados. Al darle la espalda a Dios y a su proyecto para el ser humano, además de causarnos un daño a nivel personal, pues nos alejamos de nuestra realización, nuestro pecado deteriora nuestras relaciones con nuestros semejantes.

Recordemos que el ser humano es sociable por naturaleza y necesita de los otros para su propia realización. Ya en el libro del Génesis 2, 18 y 20 nos encontramos que Dios vio que no era bueno que el hombre estuviese solo y a pesar de estar rodeado de todos los animales “no encontró en ellos la ayuda adecuada” y decidió crear a la mujer para que fuera su compañera. De esta manera vemos que el ser humano está llamado a vivir en comunidad. Y para esto Dios infunde en nuestro corazón dinamismos para situarnos en la sociedad y llevar a cabo las tareas que nos ayuden a buscar el beneficio de nosotros mismos y de los demás, nuestros semejantes.

“Pero

esta condición innata no impide que el hombre busque al grupo en la amenaza o en la destrucción de su proyecto existencial. Así pues, éste persigue en la familia, en la tribu, en el estado o en cualquier otro tipo de asociación la manera de realizar su condición más profunda y de proteger su debilidad ante los males y limitaciones venidos de sí mismo o de los demás. Con este fin crea instituciones, estructuras, legislaciones, disciplinas, etc., encaminadas a asegurar el cumplimiento de todas sus necesidades.” (Luque, Francisco s.j. Un proyecto de vida. – pág. 90)

¿Y

cuáles son esas actividades sociales creadas para este fin? Voy a comentar las principales.

En

primer lugar, encontramos la política que le sirve al ser humano para organizar a la sociedad y buscar el bien común de todos sus miembros. Para eso, el ser humano busca a través de ella el legislar, administrar bienes y establecer un orden social que le permita y garantice el bienestar a todos los ciudadanos.

Este es el fin de la política. El Magisterio de la Iglesia nos dice: *“La responsabilidad de edificar el bien común compete, además de las personas particulares, también al Estado, porque el bien común es*

la razón de ser de la autoridad política. El

Estado, en efecto, debe garantizar cohesión, unidad y organización a la sociedad civil de la que es expresión, de modo que se pueda lograr el bien común con la contribución de todos los ciudadanos. La persona concreta, la familia, los cuerpos intermedios no están en condiciones de alcanzar por sí mismos su pleno desarrollo; de ahí deriva la necesidad de las instituciones políticas, cuya finalidad es hacer accesibles a las personas los

bienes

necesarios –materiales, culturales, morales, espirituales– para gozar de una vida auténticamente humana. El fin de la vida social es el bien común

históricamente realizable.” (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. # 168)

Este

es el proyecto de Dios para el hombre viviendo en sociedad. Pero, en uso de su libertad, el ser humano le da la espalda a este proyecto y ha procedido, a su manera, sin contar con su Creador. Y ¿qué sucede cuando se actúa así? ¿Cuáles son las consecuencias de esta actitud, de este proceder?

Cuando

así procedemos encontramos una realidad muy bien experimentada por nosotros mismos: El deterioro de la sociedad crece día a día; aumenta el descontento de la población ante el alza permanente del costo de la vida; la carestía da paso a los robos, asaltos, secuestros y asesinatos. Tal estado de las cosas es manifestación de la decadencia del sistema político y social y de la incapacidad de los responsables del gobierno de resolver estos problemas. Ante esta situación muchas autoridades apelan a la “mano dura” o el estado de permanente sitio, a gobiernos dictatoriales, debilitando la democracia y haciendo uso del abuso del poder, las detenciones arbitrarias, las torturas, los allanamientos sin causa justificada, la violación de los derechos humanos, etc.

He

aquí un pecado social.

Continuaré

la próxima semana...